

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, 1. 1 mes 6 rs.  
 3 meses 16 rs.  
 1 año 60 rs.  
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.  
 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.  
 Números sueltos 6 cuartos.

# LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
 Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la peninsula.

GERONA. 31 ENERO.

Anteanoche el partido liberal de Gerona reunido en el Salon del Odeon acordó dirigir al Gobierno provisional de la Nacion un telegrama concebido en los siguientes terminos:

«El partido liberal de la ciudad de Gerona ha sabido con la mayor indignacion el infame asesinato cometido en la persona del Gobernador de Búrgos y mientras espera, confiado en la firmeza del Gobierno provisional, que el rigor de la ley caiga sobre los culpables, ofrece su mas firme adhesion y apoyo.»

Habiendo presentado la renuncia el comité local de Gerona, se procederá á la eleccion del que debe sustituirle, hoy domingo desde las 10 á las 12 de la mañana, segun acuerdo tomado por el partido en la reunion de anteayer.

Dice nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«*El Pensamiento Español* publicó anteanoche el preámbulo y decreto expedido con el carácter de reservado por el ministerio de Fomento, y no habiendo aparecido en la *Gaceta* oficial hasta ayer, claro está que lo adquirido por un medio extralegal que es preciso conocer, porque bien fácilmente se comprende que para estar en sus manos ha habido traidores que ningun gobierno del mundo puede ni debe consentir entre sus empleados.»

Por eso hace falta barrer las oficinas y no dejar un empleado de las situaciones anteriores.»

A esta acusacion tan grave de *La Iberia* contesta *El Pensamiento Español* en los siguientes terminos:

«¿Quiere *La Iberia* saber

quién ha sido el empleado que nos ha facilitado la circular del ministerio de Fomento? Pues dégalo y escandalícese. Es dependiente del Sr. Sagasta y mas inmediatamente del Sr. Asquerino. Es el correo, que sin decirnos de quien ni de donde, la ha traído bonitamente hasta nuestras propias manos.»

De modo, que segun confesion del mismo *Pensamiento*, la circular llegó á sus manos por el correo y bajo el velo del anonimato. Es decir, que *El Pensamiento* se encontró como llovido un papel, y sin encomendarse á Dios lo atribuyó al ministro de Fomento y lo publico en el periódico como un documento oficial antes de tener ninguna razon para considerarlo auténtico.

Porque ¿de dónde supo *El Pensamiento* al recibir ese papel por conducto tan autorizado, y sin la garantia siquiera de una firma conocida, que no era obra de un chusco que queria divertirse á sus expensas, ó de un mal intencionado que aspiraba á un fin menos inofensivo y mas villano que una broma?

Nos cuesta trabajo comprender como un periódico formal y redactado por personas que se respetan, ha podido dar entera fé y conceder tal importancia á un miserable anónimo que solo debe inspirar repugnancia y desprecio.

Y no se nos diga que ha resultado cierta la circular atribuida por ese villano anónimo al ministro de Fomento, lo mismo hubiera podido ser falsa; pues el miserable que para satisfacer una baja pasion ha cometido esa infamia, no hubiera reparado, si hubiese carecido de ese medio, es inventar una falsedad para saciar su ruin venganza.

Aunque no encontramos palabras bastante duras para calificar la conducta de *El Pensamiento* en este asunto, omitimos

entrar en otro género de consideraciones no menos graves, y damos punto á esta cuestion teniendo presente que se halla bajo la accion de los tribunales el director de ese periódico.

Antes, al contrario, creemos un deber sagrado alzar nuestra voz para que inmediatamente sea puesto en libertad el señor Villoslada y reciba con esto la mas severa leccion y el mas cruel castigo, dejándole sometido al tribunal de su conciencia.

Libertad, sí; libertad para todos, y de este modo lograremos acabar con todos nuestros enemigos, atrayéndolos á nuestra amistad por la bondad de nuestras doctrinas y la nobleza de nuestra conducta.

SECCION DE NOTICIAS.

Al llegar al archipiélago filipino la noticia del triunfo de la revolucion, trataron los empleados de llamarse independientes; pero como la gente reaccionaria no sirve para nada, han vacilado, y por fin no se han atrevido á dar el golpe.

Urge el relevo de todas las autoridades de Filipinas, y que inmediatamente se habra un proceso acerca del atentado que se proponian cometer; imponiendo el correspondiente castigo á los que resulten culpables.

(De *La Iberia*.)

Segun las últimas noticias que hemos podido adquirir, parece que han sido presos por los acontecimientos de Búrgos dos individuos en Alásua, doce en Palencia y dos eclesiásticos en Pamplona; además se hallan detenidos en la cárcel de Búrgos, como ya hemos dicho, cuatro canónigos, el dean, el provisor, un presbítero, un escribano, cinco personas rigurosamente incomunicadas, y hasta 60 personas entre la cárcel y presidio.

Tambien habia sido comunicada la orden al arzobispo para que cer-

rase el seminario en el término de 24 horas.

(*La Reforma*.)

En Búrgos han sido detenidos varios fardos de boinas. Las personas para quienes iban dirigidos, que parece son de opiniones carlistas, han sido reducidas á prision.

Ayer empezó á funcionar en Búrgos el consejo de guerra.

Los presos á consecuencia del asesinato del gobernador, se hallan en la cárcel y en el presidio en número de 71.

Ayer se aseguraba que por la noche habria en Madrid otra manifestacion pacifica como la del dia anterior con motivo de los sucesos de Búrgos; pero no llegó á realizarse en la forma que se anunciaba.

Creyóse con razon que el ayuntamiento popular de Madrid y los jefes de los batallones de voluntarios podian representar al pueblo entero de esta capital y á su fuerza ciudadana, y así se verificó en efecto, presentándose en la presidencia del consejo cuando se hallaban todos los ministros reunidos, los señores Rivero, Becerra y demás alcaldes de Madrid con los comandantes y ayudantes de la milicia ciudadana.

El señor alcalde popular manifestó al gobierno provisional la marcada indignacion con que el pueblo entero de Madrid y los voluntarios habian sabido el asesinato del gobernador de Búrgos, y el deseo de que en vista de la actitud de la corte de Roma con el embajador de España, se obre en Madrid de la misma manera con el nuncio de Su Santidad, si no se guardaban al señor Posada Herrera las consideraciones á que tiene derecho como representante de España.

El gobierno contestó que participaba de la indignacion general en vista de los sucesos de Búrgos, y que estando ya muy adelantadas las averiguaciones, no se tardaria en hacer caer sobre los culpables todo el peso de la ley en justo castigo de tan horrible crimen.

Respecto de la segunda parte de la manifestacion, el gobierno y el

cuerpo diplomático, tienen la convicción de que la corte de Roma guardará á nuestro embajador todas las consideraciones á que es acreedor; pero si así no sucediera, el gobierno provisional obrará cual corresponde á los ministros de una nación que goza el pleno derecho de su soberanía y tiene la razón y la conciencia de sus deberes.

(Corresp. de España.)

—Leemos en la *Reforma*.

«Hemos oído decir, aunque no salimos responsables de la exactitud de la noticia, que en el año pasado desapareció de la catedral de Búrgos una alhaja tasada en 20.000 duros. Añádese que, temiendo se descubriera ahora al incautarse el Estado de los objetos de arte, ciencia y literatura, esta sustracción, como también la desaparición del cuadro de la Magdalena que existía en la capilla del Condestable, los autores no han contribuido poco al desagradable suceso que todos deploramos. No nos atrevemos á dar crédito á tales rumores; reconocemos, sin embargo, lo inevitable de estas esplicaciones y de otras de la misma índole, dados los acontecimientos de Búrgos.»

—Anoche á última hora publicamos las noticias siguientes:

Los representantes del extranjero residentes en Madrid, se han reunido esta tarde en la embajada francesa, y se dice han formulado una protesta contra el suceso del consulado romano.

—Los Voluntarios de la Libertad recorren en estos momentos las calles y plazas de Madrid, impidiendo la reunión de grupos con la más esquisita prudencia.

—Siguen con gran actividad las causas que se instruyen en Búrgos, y muy pronto se tendrá noticia de que la ley ha quedado cumplida.

—El alcalde primero Sr. Rivero ha mandado que se reúna una compañía de Voluntarios por cada batallón, para cuidar que no se altere el orden público ni se cometan excesos análogos á los de ayer.

—Los comandantes de los batallones de los Voluntarios de la Libertad, á cuyo frente iba su jefe el alcalde primero Sr. Rivero, han estado esta noche á las seis y media á ofrecer sus servicios al gobierno para sostener el orden público y evitar manifestaciones análogas á las que tuvieron lugar anoche, y que, según parece, había intención de reproducir esta noche. Después de esta declaración, hecha á nombre de los jefes por el Sr. Rivero, el gobierno, por boca de su presidente,

dió las gracias á los jefes de la Milicia, manifestando al mismo tiempo que, en punto á libertades, había ido tan allá como era posible sin atenuar las facultades de la futura Asamblea. Añadió también que el gobierno lamentaba las ocurrencias de anoche, toda vez que se había partido del error de que la corte romana se había negado á recibir á nuestro embajador, y respecto á los criminales de Búrgos que serían fuertemente castigados.

Uno de los comandantes, contestó felicitando al gobierno por las medidas que había tomado y que los sucesos ocurridos anoche, no debían achacarse á mala intención contra la persona del nuncio, y si solo á la indignación que había causado el asesinato de Búrgos.

El general Prim, dió también las gracias á los Voluntarios por su adhesión al gobierno provisional.

—Hoy no ha funcionado el tribunal de la Rota sin duda por los acontecimientos.

(De El Imparcial.)

—Una comisión de la *Sociedad abolicionista española*, compuesta de los señores Labra, Vizcarrondo y Delgado Jugo, se presentó ayer al presidente del gobierno provisional para pedirle que se cumpliera el acuerdo de la junta revolucionaria de Madrid, y decretase la libertad de todos los niños nacidos de madre esclava, desde el 19 de setiembre, día en que se inauguró el alzamiento nacional, á reserva de que las Cortes Constituyentes resuelvan sobre la abolición inmediata de la esclavitud.

Los comisionados hicieron presente al general Serrano las razones en que se apoya la petición, y pidió al mismo tiempo que se declarase piratería la trata, como lo han hecho todas las naciones de Europa.

El duque de la Torre conferenció largamente con los comisionados, haciéndoles presente que sus opiniones sobre la esclavitud son sobrado conocidas, habiéndose hecho públicas en el Senado y en sus informes á los gobiernos pasados. Que él desea como el que más ver desaparecer la esclavitud, y que inmediatamente la aboliría si no tuviese en cuenta los muchos intereses que van ligados con la esclavitud y que merecen armonizarse con las exigencias de la civilización y los principios de la revolución, añadiendo que estando tan cerca el momento de abrirse las Cortes, y tratándose de una cuestión tan delicada, debía dejarse á los representantes de la nación resolver el problema cuya solución no duda que será favorable á la causa que la sociedad abolicionista viene defen-

diendo tan constante y con tan generosa actividad.

Los comisionados se retiraron satisfechos.

—El comité central de conciliación celebró ayer con una comida en la fonda de Lhardy, la terminación de sus tareas fecundísimas en resultados, puesto que han dado lugar á que estrechen sus lazos los representantes de las distintas procedencias que constituyen hoy el gran partido liberal.

Asistieron á ella los Sres. Nuñez de Prado, coronel Ortiz, Madoz, Alvarez Rodriguez, Sanson, Castro, Herrera, Perales, Izquierdo, Lopez, Fernandez de la Hoz, Ramos Calderon, Martos, Merelo, Vega Armija, Ulloa, Olózaga, Aguirre, Cantero, Carretero, Acha, Gasset y Artime, y Morayta. Los señores Pinilla, Becerra y Rivero se excusaron de asistir, el primero por estar enfermo y los segundos por hallarse ocupados en aquel momento con motivo de la manifestación de que damos cuenta en otro lugar.

Terminada la comida, que estuvo perfectamente servida, brindaron por el comité el señor Coronel y Ortiz; por la libertad religiosa el Sr. Aguirre; por la conciliación de los elementos liberales el Sr. Perales; por la revolución los señores Madoz y Vega Armijo. Ya terminados los brindis, las esplicaciones que el señor Olózaga dió de la entrevista de despedida que habían tenido con el gobierno provisional, promovieron una serie de discursos notabilísimos en los que los Sres. Gasset y Artime, Martos, Cantero, Herrera, Madoz y algunos otros, dieron patentes pruebas del espíritu patriótico que les anima y del propósito de llevar adelante la bandera de conciliación enarbolada con el manifiesto del 12 de noviembre.

—El director de correos, Sr. Asquerino, saldrá mañana acompañado de un inspector del ramo á recorrer varias líneas férreas é inspeccionar el estado del servicio en las ambulancias. El Sr. Asquerino se propone poner el correctivo necesario á cualquier defecto que en el servicio se encuentre cualquiera que sea su origen, á cuyo fin desea que se le dé cuenta de cualquier defecto ó descuido que el público advierta.

—A la *Reforma* le aseguran que se agita la idea entre varias señoras firmantes de esposiciones, de elevar al ministerio una nueva esposición, manifestándole que si abogaron por la unidad religiosa, fué porque la creían la mejor para su patria; pero que si esta cuestión ha de dar margen á sucesos horribles como el asesinato del gobernador de Búrgos,

ejecutado por varios fanáticos, ó á manifestaciones ruidosas que lleven la agitación y la alarma á los ánimos, prefieren que la libertad de cultos sea un hecho á que se repitan escenas como las que todos lamentamos hoy.

—Anoche se dió principio por la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo á la discusión del tema siguiente: «De la unión ibérica, bajo el punto de vista del porvenir político, económico y social de Portugal y España.» Tomaron parte los Sres. Pedrajas y Sanchez (D. Miguel), y tienen pedida la palabra para la sesión inmediata, que será el 3 de febrero, los Sres. Bravo y Tudela, Badia, Silvelo (D. Luis), Pelayo Cuesta, Herrarte, Leal (Don José Roman) y Rayon. El interés que ha despertado por su oportunidad tan interesante tema, hace creer que dará lugar á que se espongan las opiniones respetables de importantes oradores.

—La *Verdad* de Valencia del martes dice:

«Anteayer á las nueve de la mañana se presentó un ayudante de campo del Excmo Sr. capitán general en casa del capitán de infantería D. Manuel Gasset, ordenándole que le siguiese y conduciéndole á la prevención del cuartel de Santo Domingo, donde quedó arrestado hasta ayer á la una, que fué embarcado en un buque del vapor que debe haberlo conducido á Palma de Mallorca, de orden superior.»

(Corresp. de España.)

## VARIETADES.

### CONSIDERACIONES

SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER ESPAÑOLA.

V.

(Conclusion.)

Piense el país sobre lo dicho arriba; mediten acerca de ello nuestros hombres de Estado, y tengan todos en cuenta que si educar á las mujeres es formar las generaciones que están por venir, interesa, urge, apremia mucho ahuyentar las tinieblas en que tenemos sumida á la mujer española. Lo volvemos á repetir: á la revolución interesa mucho llevar á cabo esta obra tan grandiosa como necesaria, en la cual estriba también la consolidación de nuestras conquistas y la magestad de los principios por ella proclamados.

La nación toda debe trabajar en este sentido; para ello cuen-

ta hoy con un medio excelente y de maravillosos resultados: LA ASOCIACION. Hija predilecta de la libertad, ella puede conseguir, —y lo conseguirá, ciertamente, si con verdadero empeño y varonil energía se acomete la empresa,—que se difundan por todas partes las escuelas de niñas, y que la educacion y enseñanza se reformen para que tengan el sentido práctico, moral y religioso de que hoy carecen.

Puede al mismo tiempo promover la creacion de otros centros de enseñanza en donde se complete y perfeccione la educacion de las mujeres, para lo cual podrian aprovecharse las escuelas normales de maestras y fomentarse las dominicales y de adultos. Puede asimismo crear para las mujeres cursos de segunda enseñanza, comprensivos, sobre todo, de aquellas asignaturas que mas aplicacion tengan á las industrias y oficios que mejor se avengan con la naturaleza de la mujer. Y, en fin, puede poner en práctica muchos medios para proporcionarles instruccion adecuada y para remover los obstáculos que hoy se oponen á que se ensanche la esfera del trabajo de la mujer, á fin de que ésta tenga nuevos y mas eficaces medios de procurarse por sí y de una manera honesta y en armonía con su carácter, los recursos necesarios para la subsistencia. Si no se hace pronto todo esto,—que nos atrevemos á recomendar á *La Asociacion de la Enseñanza* que acaba de establecerse en Madrid con el aplauso y las simpatías de las personas cultas,—no esperamos grandes adelantos, asi morales como intelectuales, en nuestro pueblo, ni nos sorprendan otros males que nos amenazan, y cuyo malhadado influjo sentimos al presente.

Si educamos convenientemente á la mujer, si destruimos su ignorancia, nos haremos acreedores al aplauso imparcial de la historia, á las alabanzas de las generaciones venideras, y habremos asegurado los fueros de la justicia y del derecho y el triunfo de la libertad.

P. A. G.

## SECCION OFICIAL.

### EL GOBIERNO PROVISIONAL Á LA NACION.

Propio es de gobiernos liberales, cuyo supremo juez es la opinion pública dirigirse á ella en los momentos de trascendental gravedad, sujetando á la censura del pais, no solo sus actos, sino hasta sus pensamientos. Así lo ha verificado el provisional en diversas ocasiones, y hoy de nuevo lo realiza cuando un crimen inaudito ha venido á sublevar todos los sentimientos generosos, revelando la clase de armas, proyectos y tendencias que ponen en juego los enemigos de la libertad y del orden verdadero, que solo á la sombra de la libertad nace, crece y se sostiene.

El asesinato del gobernador de Búrgos, horrible por sus circunstancias y sacrilego por la solemne ocasion y el lugar sagrado en que fué cometido, y por el falso al par que alevoso pretexto empleado para provocarlo, seria una mancha indeleble de la nacion española, si sobre ella pudiera recaer el oprobio que en si llevan los que para lograr sus siniestros deseos no se detienen ante los desastres de una guerra civil, ni repugnan convertir, como en siglos de triste recuerdo, en bandera de sangre y esterminio las palabras de caridad y de libertad propias del cristianismo.

El gobierno ha visto y observado, en silencio si, pero no con descuido, desenvolverse una conspiracion formidable, no por el número y valor de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso, promoviendo una de esas guerras fratricidas cuyo sombrío cuadro describe con horror la historia, y de las que son episodio sucesos parecidos al de Búrgos. El gobierno, firme con la seguridad de su justicia y tranquilo con el apoyo que ha de prestarle siempre la inmensa mayoría de la nacion liberal á despecho de sus detractores, ha seguido sin vacilar la marcha que se propuso, llevando hasta el extremo su respeto á todos los derechos; prueba de ello ofrecen las elecciones, en las que el voto universal abre las puertas del Parlamento á representantes de todos los partidos, incluso los del que abjura de la libertad y el parlamentarismo.

Sin embargo de eso, y sin renunciar á la legalidad que tanto acata, hoy considera preciso calmar la justamente escitada indignacion pública, asegurando á la nacion que el crimen de Búrgos recibirá pronto y ejemplar castigo, cualesquiera que sean sus autores, sus provocadores, y sus cómplices. Ante la ley no hay privilegios, y el gobierno hará cum-

plir la ley sin vacilacion ni contemplaciones allí y donde quiera que necesario fuese. En el momento actual, cuando el crimen y los criminales se hallan sometidos á juicio, nada mas debe decir ni ofrecer el gobierno. Energía en la represion demanda el pais entero; energía sabrá desplegar á todo trance.

En medio de los conflictos que no pueden menos de suscitarse despues de una revolucion tan radical como la de España, y de los que violentamente han promovido y tienden á promover los agentes reaccionarios, envalentonados por la generosidad propia de los ánimos liberales, el gobierno ha ido sancionando todos los derechos del ciudadano. Las libertades de reunion, asociacion, imprenta, enseñanza, sufragio universal forman el conjunto mas completo de que gloriarse pueden las naciones de Europa. Sirva esta reseña de honra al pueblo que ha sabido elevar su dignidad á tanta altura.

La libertad religiosa, aceptada ya en todas las naciones del mundo, y que lejos de amortiguar la fé de la inmensa mayoría de los españoles contribuirá á avivarla y fortalecerla, se halla tambien en realidad establecida: el gobierno la ha proclamado en documentos solemnes y ha autorizado su ejercicio en todos los casos en que se ha solicitado. Lo que únicamente no ha considerado oportuno resolver por sí es la complicada cuestion de las relaciones que como consecuencia de esa libertad hayan de mediar entre la Iglesia y el Estado. Punto es este que ha creído deber reservar íntegro á la decision libérrima del poder constituyente; y cuando su reunion se halla tan próxima, no hubiera sido fácilmente justificable la precipitacion en resolver lo que, no siendo por otra parte urgente, debe llevar desde el principio la sancion inapelable de las Córtes.

Al acercarse ese momento que ha de poner el sello á todas las conquistas del espíritu liberal, fácil es prever que las huestes reaccionarias de todas clases y procedencias llevarán al último grado el esfuerzo de sus alevosas maquinaciones. No las teme el gobierno; tiene la seguridad de anonadarlas donde quiera que levanten la cabeza, y cuenta para ello con el apayo del ejército de mar y tierra, salvador, mas de una vez, de las libertades públicas; con el de la fuerza ciudadana, y con el irresistible del espíritu liberal, contenido en ciertas épocas por la represion mas tiránica, pero nunca estinguído en la nacion española. Si la reaccion acudiese al terreno de la fuerza; si el atentado de Búrgos fuese un reto, el gobierno, á nombre de la nacion, no lo rehuiría.

Seguro, vuelve á decirlo, en su fuerza y empeñado en salvar la libertad á tanta costa adquirida, no menos cabará los derechos de los ciudadanos con medidas preventivas: bástele seguir paso á paso los trabajos de los enemigos de la revolucion, y prepararse á destruirlo energicamente y de una vez cuando puedan ofrecer temores fundados á la tranquilidad pública y un verdadero peligro á nuestra libertad. Esto es lo que ofrece, y lo que conseguirá á toda costa con el apoyo y confianza que no ha de negarle la nacion en tan críticas circunstancias. Cálmense, pues, los ánimos: el gobierno vela por los altísimos intereses que la revolucion le ha confiado; y si algun serio peligro los amenazase, él seria el primero en dar la voz de alarma, llamando en su auxilio á todos los liberales, tan resuelto al combate como seguro de la victoria.

Madrid 28 de enero de 1869.—El presidente del gobierno provisional y del consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de gracia y justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

—La *Gaceta* publica un decreto nombrando al señor Massa Sanguinetti gobernador de la provincia de Búrgos, y varios telegramas de adhesion de varias provincias al gobierno.

—El gobernador de Zamora ha hecho dimision.

La Rusia ha manifestado que hasta el establecimiento de un gobierno definitivo no recibirá á nuestro representante.

Reina agitacion en Portugal.

Ha sido batida en Puente de Arganda una partida latro-facciosa, habiendo sido presos cuatro de los trece ginetes que la componian. El resto se ha dispersado.

## SECCION JUDICIAL.

### EDICTO.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez con auto de ayer en méritos del espediente que se instruye á instancia de D. Antonio de Torres hacendado, vecino de Santa Maria del Castillo de Aro, se hace saber que está señalado el dia seis de febrero próximo, á las once de la ma-

hana en la Audiencia de este juzgado y en el de paz de la villa de Llagostera para la subasta de las fincas que á continuación se espresan, advirtiéndose que en dicho juzgado de paz solo se tratará de la subasta del manso Bonet de la Costa, situado en dicha villa.

Esta finca de cabida ciento veinte y ocho vesanas, de las cuales, ciento son de bosque alcornocal, y las restantes de tierra cultivada, se venderá en la cantidad de diez y ocho mil escudos.

La heredad llamada Manso Generó Torras, radicada en el término de Ventalló, de cabida ochenta y dos vesanas, parte olivar y parte cultivo que contiene un pajar y un corral de mampostería, que se venderá por la cantidad de catorce mil escudos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía del

infrascrito. Gerona veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.— Domingo Puigoriol, escribano,

### GACETILLA.

Enamorado andaba de cierta doncella nuestro célebre Quevedo, y aunque puso en juego todos los recursos de su aguda imaginación para llegar á hablarla, nunca pudo lograrlo; pues como decia la doncella, la puerta de su casa se cerraba al *Ave Maria*. Pero Quevedo, que no cedia en su empeño, llegó á saber que despues del *Ave Maria* un fraile visitaba á la doncella é indignado entonces por tal preferencia espresó su enojo escribiendo en el muro de la casa la siguiente redondilla:

Sabed, pues, señora mia, que ofende al decoro vuestro cerrar al *Ave Maria* para abrir al *Padre Nuestro*.

Pero el fraile, que no era lerdo y picaba un tantico de poeta, comprendió la alusion, y tomó el desquite escribiendo al pié de aquella redondilla esta otra:

Conviene al decoro nuestro cerrar al *Ave Maria* para abrir al *Padre nuestro* que dá el pan de cada día.

### MERCADO DE GERONA DEL DIA 30 DE ENERO.

- Trigo la cuartera. . . . . 70 rs.
- Mezcladizo. . . . . 68 »
- Cebadas. . . . . 38 »
- Maiz. . . . . 42 »
- Judias. . . . . 100 »

- Habas. . . . . 64 »
- Mijo. . . . . 40 »
- Garbanzos. . . . . 120 »
- Fajol. . . . . 36 »
- Avena. . . . . 35 »
- Arvejas. . . . . 76 »
- Centeno. . . . . 68 »
- Arroz el quintal. . . . . 96 »
- Aceite el mallal. . . . . 51 »

### CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Pedro Nolasco fundador.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la iglesia del Carmen.

GERONA IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

### D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 23.

### ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
- Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

## CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administracion de este periódico plaza de las Castañas que informarán.

*Pildoras restauradoras* del doctor Fors á base de carbonato mangano férroso y de Pepina. Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un extenso prospecto.

*Jarabe de Hipo-fósfito de cal.* Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los sintomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

*Jarabe de rábano yodado preparado en frío.* Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa, cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

*Inyeccion higiénica de BROU* contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

## SEGUNDA ENSEÑANZA.

### CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.